

Código Expediente: 0190-20

Código RMN: HINB-07

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	C.I. BOSCONIA MINERALS S.A.S.	PAR VALLEDUPAR	CESAR	BOSCONIA	CALIZA

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-06-2024	04-10-2023	EMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del EMBARGO de los derechos a explorar y explotar emanados del Título Minero No. 0190-20, cuyo titular es la sociedad denominada BOSCONIA MINERALS SAS NIT 900.317568-8. La medida cautelar fue decretada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, mediante auto de fecha 22 de septiembre de 2023, proferido en el proceso ejecutivo con radicado No. 20001 31 03 001 2023 00165 00, en el cual actúa como demandante MANUEL ANTONIO BLANCO POLO C.C. No. 19.501.101, JOSE VICTOR BLANCO POLO C.C. No. 19.501.773, ENRIQUE SEGUNDO BLANCO POLO C.C. No. 19.501.344, SUGEIDIS ESTER BLANCO POLO C.C. No. 39.002.352, ZULEIMA ESTHER BLANCO POLO C.C. 39.057.278.

Código Expediente: 01-085-96

Código RMN: GIHG-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	CELY ARAQUE LUIS CARLOS PARADA VERGARA ARGEMIRO GOMEZ ANGEL LUCIANO ARAQUE GARCIA PEDRO JOSE GOMEZ ROJAS JORGE ANTONIO ARAQUE GARCIA POMPILO GARCIA GARCIA PABLO ANTONIO PEXXA LTDA. CHIQUILLO DURAN ROSA ELVIRA	PAR NOBSA	BOYACA	SOCHA	CARBON

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-06-2024	20-05-2024	DESEMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la orden de levantamiento de las medidas cautelares ejecutadas, por

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			cuenta del presente Ejecutivo, con auto de fecha 19 de noviembre de 2020 y que recaen sobre el título o Registro Minero GIHG-02, expediente 01-085-96, inscrita en el RMN el 01 de noviembre de 2022. Orden de levantamiento decretada por el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOCHA BOYACA, mediante auto de fecha nueve (09) de mayo de 2024, proferido dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 2020-00068, en el cual actúa como demandante SENAIDA ARISMENDY GARCÍA y como demandado PEDRO JOSÉ ARAQUE GARCÍA.